

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
JEFATURA DE INVESTIGACIONES

TRASLADO

Artículo 220 de la Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario

Radicado	Investigado	Asunto	Término de traslado	Inicio	Vence
2022-03-0003	<ul style="list-style-type: none">• Vanessa Fernandez Cordón• Jesus Evelio Restrepo Zuluaga	Traslado para alegatos precalificatorios	10 días	05/12/2023	19/12/2023

El presente traslado se fija en lugar público y visible, siendo las ocho de la mañana del cinco (5) de diciembre de 2023.

NOHORA CECILIA GUZMAN RIVERA
Profesional Operativo

Se desfija siendo las cinco y treinta de la tarde del diecinueve (19) de diciembre de 2023.

NOHORA CECILIA GUZMAN RIVERA
Profesional Operativo